

Valledupar, 23 de julio de 2022

INFORME SECRETARIAL: Al despacho de la Señora Juez, informándole que no se pudo cumplir con el requerimiento de remisión de audiencia endilgado por del Honorable Tribunal Superior de Valledupar, mediante proveído del 27 de enero de 2022, toda vez que la videograbación de la audiencia pública especial celebrada el día miércoles 08 de noviembre de 2017, no se encuentra registrada en el disco duro del despacho, y debido a la pérdida de información por fallas en el equipo fue imposible su remisión de manera completa; provea.

El secretario,

EDGARDO RODRIGUEZ MOLINA



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR

RADICADO: 20001-31-05-001-2015-00312-00.
REF: ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE: GUSTAVO ALFONSO FLOREZ TRILLOS
DEMANDADO: INTERGLOBAL LTDA y OTROS

Valledupar, 25 de julio de 2022

AUTO

Visto el informe secretarial que antecede, y atendiendo lo ordenado por el Tribunal Superior de Valledupar, mediante proveído del 25 de mayo de 2022, se considera indispensable rehacer o reconstruir la audiencia que trata el artículo 80 del CPTSS dentro del proceso de la referencia, esto de conformidad al artículo 126 del Código General del Proceso aplicable por integración normativa al procedimiento laboral, por lo que se convocará a las partes para celebrar dicha diligencia judicial, y SEÑALA el día martes 27 de septiembre de 2022, a partir de las 09:00 A.M. Oportunidad en la cual se realizará la reconstrucción de audiencia de TRAMITE Y JUZGAMIENTO.

Finalmente, se requiere a Secretaría rinda informe pormenorizado de si existe archivo alguno de videograbación, proyecto de sentencia, que permitan dilucidar la reconstrucción el presente asunto

Por lo expuesto, el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Valledupar,

R E S U E L V E

PRIMERO: Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Superior en providencia de 25 de mayo de 2022, conforme a lo expuesto en la parte motiva.

SEGUNDO: Requiérase a Secretaría rinda informe pormenorizado en el presente asunto

TERCERO: Señala el día miércoles 28 de septiembre de 2022, a partir de las 09:00 A.M. Oportunidad en la cual se realizará la reconstrucción de audiencia especial señalada.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



VIVIAN CASTILLA ROMERO
Juez

ACM



RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA

DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

La anterior providencia fue notificada por estado electrónico.

No. 81 del 26 de julio de 2022
EDGARDO RODRIGUEZ MOLINA
SECRETARIO